



Ministerio de Ambiente,
Vivienda y Desarrollo
Territorial

REPUBLICA DE COLOMBIA

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA

RESOLUCION No. 000652 DE 2013

"POR LA CUAL SE PRORROGA UN ENCARGO A UN FUNCIONARIO DE CARRERA ADMINISTRATIVA EN UN EMPLEO EN VACANCIA DEFINITIVA"



El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere los numerales 1 y 15 del artículo 53 del Acuerdo No. 00013 de 16 de Noviembre de 2011 "Por el cual se aprueba proyecto de reforma al Estatuto General de la "Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA."

CONSIDERANDO

Que el Señor CONSTANTINO GALEANO TOBIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No.8.318.948, fue Encargado en el cargo de Profesional Especializado código 2820 grado 12 adscrito a la Gerencia de Gestión Ambiental mediante autorización emanada de la CNSC No.13798 recibido CRA No.003132 del 18 de Abril de 2013, tomando posesión el día 22 de Abril de los cursantes

Que el Decreto 1937 de 2007, que modifica el artículo 8 del Decreto 1227 de 2005, dispuso que el término de duración del encargo o del nombramiento provisional no podrán exceder de seis (6) meses, plazo dentro del cual se debe convocar el respectivo concurso y que cuando no se pueda realizar la convocatoria en el término señalado, la CNSC podrá autorizar la prórroga de los encargos y de los nombramientos provisionales hasta cuando ésta pueda ser realizada.

Que según los términos de la autorización el Encargo vence el 21 de Octubre de los cursantes.

Que la C.R.A., mediante oficio radicado No.004558 de Octubre 2 de 2013, solicitó autorización de Prórroga de Encargo del cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 12, provisto por el funcionario CONSTANTINO GALEANO TOBIAS, en virtud de no perturbar el normal desarrollo de las actividades propias del cargo en función de la gestión que adelanta la Gerencia de Gestión Ambiental, teniendo en cuenta que aún no existe lista de elegible para ser provisto.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante oficio No.0-2013-36717 de Octubre 9 de 2013, recibido CRA No.008916 de Octubre 10 de 2013, autorizó prórroga de Encargo para el empleo de Profesional Especializado código 2028 grado 12.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Prorrogar el Encargo en el cargo de Profesional Especializado código 2028 grado 12 adscrito a la Gerencia de Gestión Ambiental al Señor CONSTANTINO GALEANO TOBIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No.8.318.948 por el término de seis (6) meses.

ARTICULO SEGUNDO.- Remítase copia de la presente Resolución a la Gerencia Financiera de la Corporación para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- El funcionario responsable de la administración del Talento Humano de la Corporación realizará las actualizaciones que correspondan en el SIGEP.

ARTICULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión del interesado por un término no superior a seis (6) meses.

COMUNIQUESE Y CUMPLESE

Dada en Barranquilla, a 21 OCT. 2013

Alberto Escolar Vega

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó. Milena Caballero A. Gestión Humana
Revisó. Jesús León Insignares. Secretaria General

